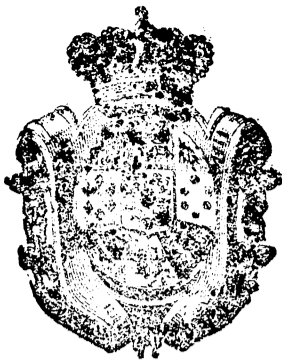


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

MADRID: 260, un año: 130, medio: 65, tres meses: 22, un mes: EN LAS PROVINCIAS respectivamente, 360—180—90. CANARIAS Y BALEARES; 400—200—100. INDIAS; 440—220—110.

GACETA DE MADRID.

N.º 2862.

JUEVES 11 DE AGOSTO DE 1842.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA y su augusta Hermana la Serenísima Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

JUNTA DE LIQUIDACION Y EXTINCION DE LA DEUDA FLOTANTE DEL TESORO.

El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha comunicado á esta junta, con fecha 7 del actual, la Real orden siguiente:

“He dado cuenta al Regente del Reino del expediente promovido por varios tenedores de créditos de la deuda flotante sobre que se les admitan estos á centralizacion, respecto á que no pudieron presentarlos por diferentes causas antes de que espirase el término de 31 de Diciembre del año anterior, que últimamente se fijó para su presentacion; y S. A. en su vista, así como de lo expuesto por esa junta en 30 de Junio último al informar la instancia de D. Juan de la Cruz Hernandez, uno de los comprendidos en dicho expediente, se ha servido ampliar el término un mes mas, á contar desde esta fecha, y en concepto de plazo improrrogable, la admision de créditos á centralizacion, mandando que la ampliacion de dicho plazo se entienda con solo los individuos que hasta ahora han acudido solicitando la misma admision á centralizacion de sus respectivos créditos. De orden de S. A. lo comunico á V. E. para los efectos correspondientes.”

Y la junta lo pone en conocimiento de los tenedores de créditos comprendidos en esta resolucion, advirtiéndoles que hasta el 7 de Setiembre próximo se recibirán con carpetas triplicadas los documentos justificativos de dichos créditos todos los dias no festivos de diez á doce de la mañana en la seccion de contabilidad de la deuda flotante, establecida en el piso bajo de la casa de los Consejos.

Madrid 10 de Agosto de 1842.—Manuel Gonzalez Bravo.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El capitán general de Cataluña, con fecha 6 del actual, participa que de resultados de una batalla combinada el día 3 entre el comandante de las escuadras y las fuerzas del tercer batallón del regimiento del Rey con las tropas y gendarmes franceses, cayeron en poder de estos 29 rebeldes de los 45 que al entrar en España por el Coll de Falgueras fueron rechazados por los mozos de la escuadra, quedando uno muerto. Otros 15 huyeron dispersos, recogiendo 28 armas de fuego, 16 cananas y 5 bayonetas.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Por los dependientes del juzgado de primera instancia de Torrox, en la provincia de Málaga, ha sido aprehendido el famoso ladrón y salteador de caminos Pedro Castán, habiéndose distinguido en este servicio el mismo juez de Torrox.

Segun parte del alcalde de Cardedeu, provincia de Barcelona, el faccioso Felipe Volart, que estaba oculto en el mismo pueblo, fue aprehendido, y es de creer que haya expiado ya sus crímenes.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 17 de Julio.

Las eternas contiendas de la Persia con la Turquía acaban de tomar súbitamente un carácter de gravedad alarmante: el Shah está haciendo preparativos de guerra en Teheran. Ha declarado que se proponia hacer una invasion sobre el territorio otomano. Las disputas suscitadas sobre la delimitacion ter-

ritorial, la negativa de la Puerta en entregar al Shah-Alí, que desde hace mucho tiempo se halla en Bagdad, y que no espera mas que una ocasion favorable para crear obstáculos á Mohamed Shah, constituyen los principales motivos de queja del Gobierno persa. Ha tenido lugar una escaramuza, y el bajá de Erzerdum ha dirigido todas sus tropas regulares de su provincia sobre Beazit, despachando á toda prisa á un tártaro para prevenir al Gobierno de la Puerta de cuanto ocurría. El Divan ha hecho salir inmediatamente para el Diarlichir unos 49 hombres con municiones.

El representante de Shah aquí ha prevenido á los de su nacion que tomasen sus medidas y pusiesen en orden sus negocios á la mayor brevedad en atencion á que iba á partir, y que por tanto ya no tendrían en Constantinopla representante. La Rusia aparenta querer conciliar ambos partidos, y en realidad ella es quien los azusa: ella es quien en esto gana. Ni la Inglaterra ni la Francia tienen en la actualidad representante en Ispahan. Mr. Mac-Niel ha dejado la Persia hace ya mas de dos meses. La Puerta está muy irritada de la insolente audacia del Shah, y aparenta tomar á su vez la ofensiva.

Desde que está aquí sir Stratford Canning, sus relaciones con el Divan no han cesado ni un momento de ser frias, y hasta malévolas en mas de una ocasion. El Divan ha tomado el partido de contrariarlo hasta el punto de que sea llamado, y por su parte sir Stratford Canning no quiere rebajar nada de sus pretensiones: sabemos de buena tinta que en la cuestion de la Siria ha pedido á su Gobierno el que se obligase por fuerza al Gobierno turco, ó que se le depusiese. Su despecho ha subido de punto estos últimos dias.

El vapor *Phoenix*, que venia de Malta con despachos de Londres de 11 dias, ha sido detenido en los Dardanelos de orden del gobernador de los Estrechos, y el comandante se ha visto obligado á tomar los despachos y esperar la primera ocasion para llegar á Constantinopla: el mismo dia, por una feliz casualidad, el paquete frances el *Sesostris*, que habia logrado pasar, fue quien le trajo aquí en un estado de furor difícil de describir. Sir Stratford Canning ha protestado contra esta medida. Se sabe que la Puerta habia ya negado el paso á la fragata danesa la *Thetis*.

El Principe Federico de Hesse-Cassel, que se hallaba á bordo, se vió obligado á venir aquí de incógnito. Esta rigorosa severidad en la aplicacion del tratado del 13 de Julio no hace mas que probar la debilidad de la Turquía, y la desconfianza que le inspira la Europa.

Los banqueros armenios estan abiertamente discordes con el Gobierno, que se niega á pagar los inmensos intereses de los capitales que toma á préstamo. El Gobierno no quiere oír hablar de intereses compuestos; y los banqueros, que estaban acostumbrados á percibir los intereses de los intereses, insisten en sus pretensiones. El Gobierno objeta que ya estan en poder de los banqueros la mayor parte de las riquezas del imperio, y que con un sistema semejante bien pronto todas las propiedades del imperio llegarán á pertenecerles. Esta cuestion ha puesto de manifiesto el cáncer que está royendo á la Turquía, y bajo este punto de vista parece ser de la mayor importancia. Así se ve cómo el Gobierno turco se compone de una aristocracia holgazana, descuidada y gastadora, que no tiene en su poder mas que medios ilegales de adquirir sin ninguna industria; sin amor al trabajo, que no sabe apreciar, el valor del dinero, y que se veia condenada á la miseria, tal vez á morir de hambre, si de repente se viese privada de las prerogativas que le concede el ridiculo título de Gobierno que le dejan por lástima. La Turquía, abandonada á sí misma, privada de los productos de la Europa, se veia al punto obligada á recaer en su primitivo estado y seguir una vida nómada, pues no bastan los productos de su suelo ó industria á sostener todos sus habitantes. Todos los funcionarios son grandes señores que siempre tienen á sus órdenes un sinnúmero de criados holgazanes, no pensando en hacer la menor economía. Siempre gastan mas de lo que alcanzan sus rentas, y siempre estan á descubierto por grandes cantidades en favor de esos mismos banqueros que los arrainan con sus descompasadas usuras, á las que los autoriza las mas veces la mala fe en el reembolso del capital. Este es el motivo por qué todas las riquezas del imperio corren peligro de pasar de las manos de los turcos á las de los rayas, porque estos últimos son mas industrioses, y explotan el gusto que tienen los turcos por el lujo y los placeres. (*J. des Debats.*)

BELGICA.

Bruselas 2 de Agosto.

La Cámara de los Representantes comenzó ayer la discusion general sobre la convencion con la Francia, relativa á la tarifa sobre hilos y telas de lino. Parece tener la intencion casi unánime de votar la ratificacion de este tratado.

En esta misma sesion Mr. de Merode propuso á la Cámara que se celebrase un oficio fúnebre por el duque de Orleans; y esta, al adoptar esta proposicion, manifestó que iria en corporacion á los oficios. La proposicion del Sr. coude de Merode fue como sigue:

“Señores, pienso que tenemos que cumplir un deber de alta conveniencia y reconocimiento nacional. Pasado mañana se celebran en Paris los funerales del Principe que por dos veces vino á socorrer á la Belgica con un ejército frances que señaló la mas admirable disciplina.

“El duque de Orleans, cuya muerte ha producido en todos nosotros tan dolorosa impresion, era hermano de una Reina que merece todo nuestro afecto, y á la que debemos manifestar la parte que tomamos en su profunda afliccion.

“Propongo que se celebre un oficio solemnè pasado mañana en la iglesia de San Miguel y de Santa Gúloria por el alma de S. A. R. el duque de Orleans, y que la Cámara asista en corporacion ó por diputacion como lo juzgue mas oportuno.”

Inmediatamente la Cámara ha tomado las disposiciones necesarias para que este acto fúnebre tenga lugar lo mas pronto posible. (*J. des Debats.*)

DOS SICILIAS.

Después de la llegada de un barco de vapor de Nápoles, corren rumores de que el Gobierno británico ha pedido al Rey de las Dos Sicilias que le entregue la isla de Lampedusa, que estuvo algun tiempo ocupada por ingleses, y actualmente habitada por malteses. Se dice que el Rey Fernando ha rehusado redondamente. (*Const.*)

GRAN BRETAÑA.

Londres 1º de Agosto.

CÁMARA DE LOS COMUNES.—Fin de la sesión del 31 de Julio.

Mr. de Israeli: Yo ruego á sir Roberto Peel que tenga á bien decirnos si tiene esperanzas de que se verá pronto concluida la guerra contra la China.

Sir Roberto Peel: Difícil es expresar una opinion sobre este asunto. Solo si puedo asegurar al honorable miembro que el Gobierno hace todo lo posible para conseguir este objeto.

Mr. de Israeli: La guerra de la China se hace bajo principios muy erróneos: en vez de atacar al pueblo chino, se ataca á su Gobierno. Si la guerra se hubiese hecho al comercio chino, mucho tiempo hace que se hubiera terminado.

Sir Roberto Peel: Si hubiésemos hecho la guerra al pueblo chino, hubiéramos tenido que hacer mayores gastos, porque nuestro comercio hubiera sufrido vivamente. (*Const.*)

La Reina ha pasado ayer revista en el gran parque al segundo regimiento de Guardias de Corps que está de guarnicion en Windsor. La Reina montaba su caballo favorito (vayo castaño), magníficamente caparazonado. La Reina iba acompañada del Principe Alberto y el Principe hereditario de Sajonia-Coburgo-Gotta, que habla la lengua inglesa con la mayor facilidad. S. M. llevaba la insignia de la orden de la Jarretera. El Principe Alberto llevaba el uniforme de husar, y su hermano el del regimiento á que pertenece. El regimiento ha hecho en presencia de S. M. y los Principes algunas notables evoluciones. (*Morning-Herald.*)

El *Times* se queja de que la Cámara de los Comunes ha votado con inconcebible ligereza dos millones de libras esterlinas para los gastos de la guerra de la China. Dice que no comprende cómo se hará marchar mejor la guerra en la China que en el Afghánistan, y dice que la perspectiva de los gastos que aun se han de hacer para sostener esta guerra, es tanto mas triste, cuanto que el país se halla gravado con el impuesto de la renta de tres años. (*Id.*)

Las noticias de la China alcanzan hasta el 12 de Abril.

Los chinos, después del negocio de Ningpo, han querido tomar la revancha en interceptar los viveres á la guarnicion inglesa: sir Hugo Cong se ha decidido á atacar un cuerpo de 49 hombres que sabia se hallaba estacionado en Tschang, cerca de 11 millas de Ningpo; 1100 hombres han compuesto la expedicion. El primer ataque de las casas fortificadas ha sido bien sostenido por los chinos atrincherados, y se han batido bien. En esta ocasion han mostrado mas valor que en las

